



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

18/51/2010 - 12:30 - 1/2

18/11/10 11:50  
1520 2

223/08

*[Handwritten signature]*

NOTA N° 415/2010  
LETRA: BMPF - DAD

Ushuaia, 15 de Noviembre de 2010.-

**Señor Secretario  
Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
Dn. Alberto ARAUZ.  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION, para que el mismo sea incorporado al Boletín de Asuntos Entrados para ser tratados en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 24 de Noviembre de 2010 en virtud de los siguientes fundamentos.

El fin de semana pasado la organización de un bicicleteada solidaria organizada por un supermercado local a beneficio de los niños discapacitados del CAAD, nos volvió a demostrar la imperiosa necesidad que tienen los vecinos de nuestra ciudad de contar con un circuito de bicisenda que les permita en forma individual, grupal o familiar disfrutar de este medio de transporte y también de recreación, pero con la característica de hacerlo en forma "segura y tranquila"; es decir poder transitar sin tener inconvenientes principalmente con el tránsito vehicular.

Por tal motivo creo sumamente importante y necesario la construcción de manera urgente en nuestra ciudad de un circuito recreativo municipal para el uso de ciclistas, patinadores y corredores pedestres, para que los mismos cuenten con un espacio que les ofrezca seguridad en su práctica.

Como ya lo hiciéramos oportunamente, desde nuestro bloque insistimos en su construcción, con las prestaciones ya indicadas en la zona comúnmente denominada la "Vuelta de la Pasarela", que circunda la Bahía Encerrada, por las calles Prefectura Naval Ushuaia, Pasarela Prefecto Figue y Tte. Miguel Berraz, con la posibilidad de ampliarlo hacia las calles Tte. Romualdo Migliardo y Cap. Armando Mutto.

Por lo expuesto solicito de mis pares su acompañamiento en la aprobación de la siguiente Resolución:

*[Handwritten signature]*  
DAMIAN DE MARCO  
Concejal BMPF  
Concejo Deliberante Ushuaia



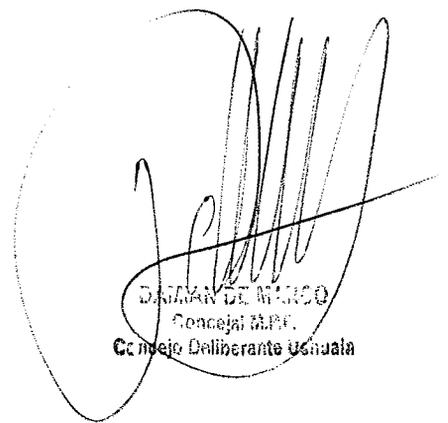
*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTICULO 1º.- INSISTIR ante el Poder Ejecutivo Municipal para que a través del área que corresponda proceda a la construcción de un una biciesenda de doble tránsito, que pueda ser utilizado por ciclistas, patinadores y corredores pedestres, en el circuito comúnmente denominado "la vuelta de la Pasarela", recorrido que circunda la actual Bahía Encerrada y que corresponde a las calles Prefectura Naval Ushuaia, Pasarela Prefecto Luis Pedro Figue y Teniente Miguel Berraz, con la posibilidad de ampliación hacia las calles Teniente Romualdo Migliardo y Capitán Armando Mutto, de nuestra ciudad.

ARTICULO 2º.- De forma.-



DAMIAN DE MARCO  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia